

# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

# Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

## Respuesta escrita

En los últimos meses de 2019, se daba a conocer a los medios de comunicación que, en materia de Patrimonio Histórico Artístico el denominado Plan Municipal de Inversiones permitiría la adquisición de la vivienda pública ubicada en los números 7 – 8 del Patio de Banderas, para su incorporación al recorrido del Real Alcázar y para poner en valor los restos arqueológicos aparecidos en este inmueble. En total, se preveían 2,5 millones de euros para adquirir dicho inmueble titularidad de Patrimonio del Estado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

# **PREGUNTAS**

- ¿Se han realizado gestiones desde entonces para proceder a la adquisición de dicha vivienda pública del Patio de Banderas?
- De ser así, ¿cuáles?
- ¿Cuál sería el importe de adquisición que se estaría barajando?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	iPlz3rL5h+HajUcAaFjVpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:24:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iPlz3rL5h+HajUcAaFjVpw==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CFCG MAYO 2020

Asunto: Inmueble Patio de Banderas Grupo Municipal: PARTIDO POPULAR

**RESPUESTA** 

Se adjunta informe de respuesta elaborado por la Dirección del Real Alcázar de Sevilla.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	874NSCqTkw+jAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	01/06/2020 12:14:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/874NSCqTkw+jAWmKjoVViQ==		





# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

#### Respuesta escrita

En los últimos meses de 2019, se daba a conocer a los medios de comunicación que, en materia de Patrimonio Histórico Artístico el denominado Plan Municipal de Inversiones permitiría la adquisición de la vivienda pública ubicada en los números 7 – 8 del Patio de Banderas, para su incorporación al recorrido del Real Alcázar y para poner en valor los restos arqueológicos aparecidos en este inmueble. En total, se preveían 2,5 millones de euros para adquirir dicho inmueble titularidad de Patrimonio del Estado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

#### **PREGUNTAS**

¿Se han realizado gestiones desde entonces para proceder a la adquisición de dicha vivienda pública del Patio de Banderas?

De ser así, ¿cuáles?

¿Cuál sería el importe de adquisición que se estaría barajando?

### **RESPUESTAS**

Se han realizado gestiones para la compra de la vivienda n 7-8. Se han realizado visitas a los responsables de Patrimonio del Estado, para gestionar la compra. Con posterioridad se ha realizado visita a la casa por parte de personal técnico del Ayuntamiento de Sevilla para conocer las condiciones arquitectónicas para valorar con propiedad. Con posterioridad se ha pedido una segunda visita para valorar con mayor precisión la propiedad. De momento no tenemos una cifra precisa para la adquisición de la casa, hasta no se recabe toda la información y se proceda a su estudio por parte de los técnicos municipales.

Sevilla, a la fecha que consta al pie del presente documento

La Directora del Real Alcázar de Sevilla Fdo.: Isabel Rodríguez Rodríguez

Patio de Banderas, s/n. 41004 - Sevilla. Tel.: 954 22 46 87 www.alcazarsevilla.org

Código Seguro De Verificación:	93rVDgv/6odHRO1ERWXm0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	01/06/2020 11:31:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/93rVDgv/6odHR01ERWXm0Q==		

